

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 021

FECHA: Armenia, 4 de octubre de 2012

HORA: 8:30 a.m

LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES: **Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**
Presidente Consejo de Facultad
Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
Dra. MARIA MERCEDES GONZALEZ DE SCHROEDER
Director Programa de Enfermería
Asesora de Investigaciones
Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de Egresados
Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría Ciencias Biomédicas
:
Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud Ocupacional, presentó excusa
Estudiante KEISSY GIRALDO GIRALDO
Representante de Estudiantes

INVITADO: **JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA**
Director Centro de Proyección Social

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 019 del 20 de septiembre y Acta No. 020 del 3 de octubre de 2012
3. Informe del Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa Salud Ocupacional
7. Informe Director Maestría en Biomédicas
8. Informes Asesora de Investigaciones
9. Correspondencia
10. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Carrera 15 Calle 12 Norte. Pbx 7460100 ext 167. Armenia Quindío Colombia. Web site: www.uniquindio.edu.co,
Correo electrónico medicina@uniquindio.edu.co, teléfono 7460129

- **VERIFICACIÓN DE QUORUM**

El Doctor Roberto Estefan Chehab Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 a.m

Se leyó el orden del día y fue aprobado

- **APROBACION DEL ACTA No. 019 DEL 20 DE SEPTIEMBRE Y ACTA No. 020 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2012**

Se dio lectura al Acta No. 019 del 20 de septiembre y Acta No. 020 del 3 de octubre de 2012 y fue aprobada por unanimidad.

3. INFORME DEL DECANO

- El Doctor Roberto Estefan Chehab informó sobre la reunión de Comité de Internado a la que se había citado el Señor Gerente del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, a la cual no asistió por tener una audiencia a las 7:00 a.m.

- **Documentos y Derecho de los pacientes, documento liderado por la Doctora María Victoria Salazar Palacio**

- La Doctora María Victoria Salazar Palacio tomó la palabra y explicó, en el documento de la autoevaluación de los estándares de la calidad, que se programan auditorias para el mejoramiento de la calidad, el cual está centrado en los pacientes, el primer estándar son los deberes y derechos de los pacientes cada IPS debe tener adoptado sus deberes y derechos con los pacientes, deben estar visibles al usuario, se les deben realizar encuestas. La idea es que queden adoptados por la Facultad Ciencias de la Salud, hay unos derechos y deberes que son universales. Se acordó por unanimidad que dicho documento se envía al Comité de Bioética para su visto bueno.

- Con respecto a las elecciones para representantes a los diferentes Consejos, se debe citar a una reunión para elegir el representante de docentes al Consejo de Facultad y de Egresados. Se acordó por unanimidad reunir a los Egresados enviando un correo invitándolos a una reunión el día lunes a las 4:00 p.m, en el Auditorio de la Facultad.

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, informó que se le envió una comunicación al señor Rector, solicitando encargar de la Decanatura al Director del Programa de Medicina Doctor Gilberto García Zuluaga, por estar fuera de la ciudad por 2 semanas.

4. INFORME DIRECTOR PROGRAMA DE MEDICINA

- Con respecto a los docentes ya se encuentra en la página de la Universidad del Quindío, la convocatoria para el concurso de planta para dos docentes de medio tiempo en el Espacio Académico de Psiquiatría. Ha tenido la oportunidad de reunirse con algunos docentes interesados en el concurso, con el fin de dar respuesta a inquietudes con la presentación al concurso, se ha iniciado un proceso de socialización para esta convocatoria, con el ánimo de que egresados participen, se quedó en enviar información a la Universidad Tecnológica de Pereira, con el fin de establecer otros contactos y que no sean solo los pediatras que hay en la ciudad.
- Se designó al docente Hernando Bedoya para que asistiera a un taller relacionado con las pruebas saber Pro en la ciudad de Manizales del cual se socialización con los demás docentes, se está pendiente de socializarlo con los estudiantes del internado, y trabajar al interior del Programa con el ánimo de ir implementando esas preguntas, para que no les sean muy extrañas a los estudiantes.
- En cuanto a información de la hoja de vida de los docentes, no se ha tenido la respuesta que se quiere.
- Se realizó una reunión con los Coordinadores del Área de Clínica, con el objetivo de recibir algunas inquietudes con relación a las actividades que se llevan en el internado, expusieron algunos puntos de vista que valen la pena discutir con respecto a actividades como el internado especial, se discutieron elementos como un internado de 6 meses demasiado extenso, se presentaron quejas por la mayoría de los presentes, porque estos estudiantes tienen algunas dificultades en el sentido de que iban ganando cierto poder. Se presentó la propuesta de reducir el internado especial a 12 semanas.
- Con respecto a las actividades académicas, los estudiantes de III semestre tuvieron una dificultad con el II parcial, tienen unas notas realmente muy bajitas, solamente lo ganaron 3 estudiantes, por esta razón se quedó con los docentes y estudiantes analizar cuál fue la razón y proponer algunas soluciones.
- De parte de la Editorial MacGraw Hill, vino una representante, tienen unos libros electrónicos que la Universidad compró, y van a dejar una de mostración de base de datos.
- Informó sobre la solicitud de los estudiantes de Ginecoobstertricia, para utilizar uniforme en el área de quirófanos. Al respecto se acordó por unanimidad plantearle a los estudiantes que lleven los uniformes al Hospital y los dejen allí y cuando lo necesiten se los entreguen, con esto se está garantizando de que los uniformes que utilicen estén debidamente esterilizados.
- El Consejo Curricular encargó al Doctor Jorge Enrique Gómez Marín, para trabajar sobre la semestralización y sobre la internacionalización, se debe estudiar sobre qué



se pueden ir haciendo dentro del plan de mejoramiento, posteriormente se presentará una propuesta.

- También se hablo de tratar de establecer un trabajo estratégico con los egresados.

5. INFORME DIRECTORA PROGRAMA DE ENFERMERIA

La Directora del Programa de Enfermería se refirió al Reglamento de Prácticas, el cual ya fue aprobado, en dicho Reglamento, en el Artículo 20 se habla de competencias. En razón a que se está trabajando con competencias en el Reglamento de Prácticas se trabajó con las docentes unos formatos de evaluación que contienen los mismo ítem de evaluación de los estudiantes, los cuales se han mantenido siempre, lo único cambio que se hizo fue por mal, regular, bien y excelente, como está en el Estatuto Estudiantil en el Artículo 46, esto se cambió debido a que un estudiante perdió la práctica y colocó una tutela y el Juez ordenó se calificara como está en el Estatuto Estudiantil, ya no se puede calificar con 0, 1,5, ni 1,9, sino con bueno regular o mal o bien o su equivalente en cuantitativa que es 2, 3 4, ó 5 cuando sea pertinente.

Los estudiantes no estuvieron de acuerdo porque la nota era muy subjetiva, manifiestan su inconformidad y se están amparando en el Artículo 90 de Estatuto Estudiantil, manifestando estar en Asamblea, La Directora del Programa de Enfermería hace la salvedad de que ha sido muy conciliadora con los estudiantes, se les ha solicitado asistir a las prácticas.

Manifestó un inconveniente con los estudiantes que asistirán a las prácticas en el Colegio INEM la próxima semana, ya no hay estudiantes, porque son estudiantes que están de vacaciones, se había planeado la práctica esta semana, trabajar con docentes y estudiantes y la semana entrante se trabajaría lo que se ha realizado en los Colegios.

Se acordó que la Directora del Programa de Enfermería, se reúna con los estudiantes y con las docentes de las prácticas, para que aclaren las dudas en cuanto a la semana que se perdió y de dicha reunión levantar un acta.

- La Doctora María Mercedes González de S. presentó la hoja de vida de Chirley Jaramillo Puerta, quien se presentó en una convocatoria de Enfermera Profesional en una Institución de Salud, su perfil dice que es Enfermera Profesional con conocimientos en actividades de promoción de la salud, prevención de la Enfermedad. En la parte de estudios realizados dice que es Enfermera Profesional de la Universidad del Quindío graduada en el año 2011, ella tiene una fotocopia del diploma con fecha del 2010. Esta persona se presentó en el Hospital San Juan de Dios, a quién se le dio un contrato como Enfermera Profesional, se encontró con una docente egresada y le comunicó que era egresada de la Universidad del Quindío del 2010, la docente adujo no conocerla, se informó al Hospital San Juan de Dios al respecto y se le canceló el contrato o renunció, ahora volvió aparecer, en su hoja de vida la cual no está firmada dice que la presente hoja de vida es veraz y está en disponibilidad de presentar las pruebas necesarias.

La Directora del Programa de Enfermería, pone en conocimiento del Consejo de Facultad que ésta persona está circulando, que el Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, tuvo conocimiento de esto y no se tiene comunicación de dicho Hospital de cuál fue el procedimiento que tuvo con la mencionada persona.

El Señor Decano le hizo la sugerencia a la Directora del Programa de Enfermería de informar a la oficina Asesora Jurídica de la Universidad del Quindío, que hay una situación que considera importante ponerlo en su conocimiento como Departamento Jurídico de la Universidad, enviándole fotocopia del documento que le llegó por internet, con el fin, como oficina que representa a la Universidad, se tomen las medidas pertinentes, incluyendo si es del caso la debida información a las autoridades de la República

- Como representante de la Universidad y del Programa de Enfermería, la Junta Directiva del Hospital la Misericordia de Calarcá, decidió poner una denuncia ante la Fiscalía por abuso de autoridad al Gerente anterior del Hospital La Misericordia de Calarcá, por lo que la Doctora María Mercedes González está citada en la Fiscalía el 22 de octubre de 2012 para una conciliación.

6. INFORME DIRECTOR PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL

- Teniendo en cuenta la recomendación por el Señor Decano con respecto al mejoramiento al desempeño de los estudiantes a presentar las Pruebas Saber Pro, se está programando con la Unidad de Virtualización, un curso para 152 estudiantes en el cual se les va a enseñar el estilo de preguntas, además hay 10 docentes del Programa que están realizando un curso ofrecido por la Vicerrectoría Académica, en el cual están aprendiendo a elaborar preguntas, con el fin de realizar simulacros con los estudiantes en cada uno de los CREAD que van a presentar dichas pruebas.
- El próximo martes se va a realizar una capacitación con los tutores que manejan la parte de Higiene, en el manejo de equipos de medición ambientales sobre todo lo que son equipos de última tecnología.
- Con respecto al posgrado han ingresado 3 estudiantes mas, en total son 28, en este fin de semana se completa la tercera semana de clase.

7. INFORME DIRECTOR MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

- Informó con relación a la Maestría en Ciencias Biomédicas, se realizó un Consejo Curricular el día 20 de septiembre de 2012 mediante Acta No. 08, dada la necesidad de incorporar la competencia de una segunda lengua en los egresados del programa de Maestría en Ciencias Biomédicas, el consejo curricular decidió incorporar como asignatura Ingles I, Ingles II, Ingles III e Ingles IV, con el objetivo de que nuestros



estudiantes adquieran las habilidades de lecto, escritura, audición y conversación del inglés como segunda lengua y estén en capacidad de desenvolverse eficientemente en un país de habla inglesa, así como responder las pruebas estandarizadas que evalúan las competencias de esta lengua. Haciendo estos cambios, los créditos se incrementaron a 52, por lo que se realizaron unos ajustes en número de créditos en otras asignaturas.

El Consejo de Facultad estudio dicha solicitud y acordó por unanimidad aprobarla y remitirla al Consejo Académico.

El Doctor Roberto Estefan Chehab, propuso la posibilidad de crear dentro de la Facultad Ciencias de la Salud, un Programa de Inglés, o sea que la Facultad se encargue desde el primer semestre orientar a nuestros estudiantes el idioma Inglés como obligatorio. Se está hablando de internacionalización de currículo, de acreditación de alta calidad.

8. CORRESPONDENCIA

- **Oficio con fecha del 3 de octubre de 2012, enviado por la docente Carmen Ayde Fernández Rincón del Programa de Enfermería:** Quién solicitó permiso y apoyo económico para asistir a la invitación realizada por la Universidad de Benemérita de Puebla México-Facultad de Enfermería, para realizar una visita y asesoría científica del trabajo de la red “Cuidado Interdisciplinario en Familias con Historia de Diabetes Mellitus tipo 2º, que se realizará del 14 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2012. Se acordó por unanimidad un apoyo de \$ 2.000.000.
- **Oficio del 2 de octubre de 2012 enviado por Sociedad Estudiantil de Investigación de Medicina-Universidad del Quindío “SEIMUQ”:** Quienes solicitan que la Facultad Ciencias de la Salud les colabore con el pago de : Membrecía Anual ASCEMCOL \$ 283.350, Registro Ante la Cámara de Comercio \$ 100.000, esto con el fin de seguir en la continuidad de los horizontes de la Asociación. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad enviar la solicitud a la Oficina Asesora Jurídica para su concepto y una vez se tenga dicho concepto se les dará una respuesta adecuada.
- **Oficio con fecha del 3 de octubre de 2012, enviado por la estudiante Venessa López Ramírez del Programa de Medicina:** Quine solicitó apoyo económico para asistir al Congreso Latinoamericano de Pediatría, que realizará la Asociación Latinoamericana de Pediatría, que se realizará del 14 al 18 de noviembre de 2012 en la ciudad de Cartagena. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar un apoyo económico de \$ 800.000.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa, recuerda que en el anterior Consejo de Facultad informó que se había reunido con docentes de la Facultad con el propósito de motivarlos e invitarlos a elaborar propuestas de Proyección Social, concertando con ellos la elaboración de 14 proyectos entre cursos y diplomados para desarrollarlos en el año 2013. La Oficina de Proyección Social Central había aprobado un estímulo para la formulación de los Proyectos de Educación Continuada consistentes en cursos

y/o diplomados; sin embargo en la última reunión se aclaró que el presupuesto disponible para estos estímulos era de \$ 6.000.000 (seis millones de pesos), para toda la Universidad, y se acordó distribuirlos entre las facultades que presentaron iniciativas de Proyectos, asignándole la suma de \$ 1.600.00 a cada una; correspondiendo al Consejo de Facultad la aplicación de este estímulo. El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa, hace la aclaración de que a ningún docente le informó que había la posibilidad de dicho estímulo. El Doctor José del Carmen se reunirá nuevamente con los docentes para saber quiénes van a formular Proyectos.

Se da por terminada la reunión a las 11:00 a.m

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Decano

MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria

Elaboró: Luz Dary G.